

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JARVANI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las once horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle KM 14 1/2 PASAJE CENEPAN 4-245 Y PANAMERICANA NORTE de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía JARVANI S. A.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD \$	NÚMERO. PARTICIPAC	%
SOSA AGUILAR DAVID ALEJANDRO	24.00	24	24
VIVAR BAQUERO JACINTO	776.00	776.00	776

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del Señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.018;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; y,
4. Destino de las utilidades generadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2.018.

Preside a la Junta General Ordinaria Universal de Socios, el señor SOSA AGUILAR DAVID ALEJANDRO y actúa como secretario de la misma el Gerente General, VIVAR BAQUERO JACINTO.

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

La señor Secretario comunica al Presidente que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. EL Presidente declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

Toma la palabra el Ing. VIVAR BAQUERO JACINTO, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual

cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.018.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, el señor Presidente somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba. El Ing. VIVAR BAQUERO JACINTO se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3. APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

Toma la palabra el Gerente General e indica a los socios que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que les ha entregado, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.018 tienen una utilidad bruta antes de impuesto de \$11121.89 dólares y una utilidad después de impuestos de \$6706.43 dólares

El señor Presidente pone a consideración de los socios el balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias, los cuales son aprobados por la Junta General.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta "Utilidades no distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.018 sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta que esta Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las trece horas.



VIVAR BAQUERO JACINTO
GERENTE GENERAL
SOCIO

SOSA AGUILAR DAVID ALEJENDRO
PRESIDENTE/SECRETARIO JUNTA
SOCIO